



contratos han de extenderse al nombre del Jefe de la Comandancia en representación del Señor. S.º Ministro de la Gobernación, formalizando cinco ejemplares. - Yo lo hago a V. para el pago y efectos convenientes. - He traido a V. a fin de que se aviva formalizar los quintuplicados ejemplares que se intercambian y remitirlos, para yo traerlos a la Secretaría.

Respecto de lo anteriormente relacionado se acuerda ~~continuar~~ las obras de reforma y se cita al S.º Jefe del Distrito el día de su terminación para extender los contratos que se mencionan; y que siempre se abone del comodato presupuesto ordinario.

Fijo habiendo más avantes de que comparecer en esta Sesión el S.º Presidente de la Cámara, atendiendo la presente nota que firman todos los señores asistentes al acto, de que como Secretario estifio. - ~~brindado = quini = vale. - Gobernación = continúan = vale.~~

Pedro José Severiano Zapata

Antonio Conesa Fernando Martínez

Manuel Medina

Francisco Palacios

Joaquín Parra

Joaquín Saiz

Seal

S.S. presentes

D. Pedro José Barceló
Severiano Zapata
Fernando Martínez
Antonio Conesa
Joaquín Parra
Manuel Medina
Francisco Palacios

Sesión extraordinaria del dia 27 de Mayo de 1890.

En la villa de San Javier a veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, siendo las once de la mañana, y bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Pedro José Barceló, se reunieron en la Sala capitular con el fin de ultimar la sesión extraordinaria, para que fueran convocadas, en tiempo y forma, los S.º del P. Ayuntamiento D. Severiano Zapata Gac, D. Fernando Martínez Sanchez, D. Antonio Conesa Conesa, D. Joaquín Parra Balbás, D. Manuel Medina Morranay y D. Francisco Palacios Montoya.

Hicieron el acto por el Dr. Presidente ~~que~~ habiendo comparecido a pesar de la segunda, y espuria convocatoria que les había sido dirigida, y de haber transcurrido con retraso la hora señalada para una reunión, los individuos que en el

